



**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN
CERREJON PARA EL PROGRESO DE LA GUAJIRA EN LIQUIDACIÓN**

CERTIFICA:

Que mediante sesión del Consejo de Fundadores de la Fundación Cerrejón para el Progreso de La Guajira celebrada el 27 de abril de 2023, los miembros del citado órgano por unanimidad aprobaron lo siguiente:

1. Estados Financieros a corte del 31 de diciembre del año 2022, certificados por contador y Liquidador y dictaminados por revisor fiscal DELOITTE & TOUCHE LTDA.
2. Autorizar al Representante Legal de la Fundación Cerrejón para el Progreso de La Guajira para que solicite ante la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la Actualización de la Permanencia en el Régimen Tributario Especial de impuesto de renta, de acuerdo a la Ley 1819 de Dic.29 de 2016 y Decreto 2150 de Dic.20 de 2017.

Esta certificación es expedida en Albania (La Guajira), a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2023.

JAIRO AMAYA RODRIGUEZ



fundación
Cerrejón
progreso